



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

POSADAS, 15 OCT 2020

VISTO: El Expediente S01:0001470/2020, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 492/2020 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2020 de la Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Arte y Diseño, al Programa y Partida Presupuestaria como se indica en los Anexos, la suma de \$714.800, correspondiente al Pago de la Cuota 3° del Subsidio de la Provincia de Misiones, destinado a viajes académicos, becas de formación de recursos humanos, financiamiento de talleres, exposiciones, muestras itinerantes, recursos humanos técnicos y administrativos, publicaciones institucionales, bibliotecas, equipamiento, material de estudio y libros, mantenimiento y reparaciones de aulas y oficinas

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 057/2020, sugiriendo "Ratificar la Resolución Rectoral N° 492/2020 – de Incorporación de Fondos Subsidio de la Provincia de Misiones a la Facultad de Arte y Diseño - 2020. Por la suma de pesos SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS (\$714.800)".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 07 de Octubre de 2020 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

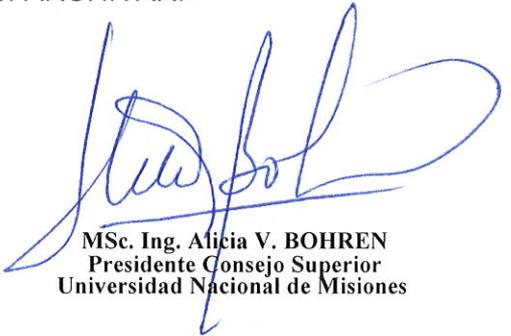
ARTICULO 1°.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 492/2020 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 22 de Septiembre de 2020.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 047-20

HJF


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones